

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5856**      *TRANSPORTES Y ÁRIDOS CHUKI, S.L.*

Hago saber: Que en el Juzgado Social n.º 19 de Madrid procedimiento demanda 672/08, ejecución 214/09, seguido a instancia de Emil Nicolae Mares contra Transportes y Áridos Chuki SL, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 9 de marzo de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Transportes y Aridos Chuki SL, en situación de insolvencia total por importe de 2.412,55 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de marzo de 2010.- D. Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo social n.º 19 de Madrid.

ID: A100016750-1